

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE   |  | CENTRO  | CÓDIGO CENTRO          |
|---|--|---|------------------------|
| Universidad de Santiago de Compostela   |  | Facultad de Humanidades                                   | 27013821               |
| NIVEL   |  | DENOMINACIÓN CORTA  |                        |
| Máster  |  | Servicios Culturales                                      |                        |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA   |  |   |                        |
| Máster Universitario en Servicios Culturales por la Universidad de Santiago de Compostela   |  |   |                        |
| NIVEL MECES   |  |   |                        |
| 3   |  |   |                        |
| RAMA DE CONOCIMIENTO  |  | ÁMBITO DE CONOCIMIENTO                                    | CONJUNTO               |
| Artes y Humanidades   |  | Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades | No                     |
| SOLICITANTE   |  |   |                        |
| NOMBRE Y APELLIDOS  |  | CARGO   |                        |
| GONZALO FRANCISCO FERNÁNDEZ SUÁREZ  |  | Decano  |                        |
| REPRESENTANTE LEGAL   |  |   |                        |
| NOMBRE Y APELLIDOS  |  | CARGO   |                        |
| ANTONIO LOPEZ DIAZ  |  | Rector  |                        |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO  |  |   |                        |
| NOMBRE Y APELLIDOS  |  | CARGO   |                        |
| GONZALO FRANCISCO FERNÁNDEZ SUÁREZ  |  | Decano  |                        |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN  |  |   |                        |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.   |  |   |                        |
| DOMICILIO   |  | CÓDIGO POSTAL   | MUNICIPIO              |
| Praza do Obradoiro, s/n   |  | 15782   | Santiago de Compostela |
| E-MAIL  |  | PROVINCIA   | TELÉFONO               |
| antonio.lopez.diaz@usc.es   |  | A Coruña  | 600940001              |
| 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES   |  |   |                        |
| De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal. |  |   |                        |
| El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  |  |   |                        |
|   |  | En: A Coruña, AM 13 de octubre de 2023                    |                        |
|   |  | Firma: Representante legal de la Universidad              |                        |



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

| NIVEL   | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA   | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO            |
|---|---|----------|----------|--------------------------|
| Máster  | Máster Universitario en Servicios Culturales por la Universidad de Santiago de Compostela | No       |          | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| <b>RAMA</b>   |   |          |          |                          |
| Artes y Humanidades   |   |          |          |                          |
| <b>ÁMBITO</b>   |   |          |          |                          |
| Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades   |   |          |          |                          |
| <b>AGENCIA EVALUADORA</b>                                   |   |          |          |                          |
| Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia |   |          |          |                          |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>                            |   |          |          |                          |
| Especialidad en Políticas Culturales Contemporáneas         |   |          |          |                          |
| Especialidad en Industrias Culturales                       |   |          |          |                          |
| <b>MENCIÓN DUAL</b>   |   |          |          |                          |
| No  |   |          |          |                          |

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

| <b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>              |                                       |                                   |
|---|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Universidad de Santiago de Compostela       |                                       |                                   |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>             |                                       |                                   |
| CÓDIGO                                      | UNIVERSIDAD                           |                                   |
| 007   | Universidad de Santiago de Compostela |                                   |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b> |                                       |                                   |
| CÓDIGO                                      | UNIVERSIDAD                           |                                   |
| No existen datos                            |                                       |                                   |
| CRÉDITOS TOTALES                            | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS   | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS    |
| 60  | 0                                     | 0                                 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS                          | CRÉDITOS OBLIGATORIOS                 | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 15  | 33                                    | 12                                |

### 1.4-1.9 Universidad de Santiago de Compostela

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| <b>LISTADO DE CENTROS</b> |                         |                    |                                      |
|---------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| CÓDIGO                    | CENTRO                  | CENTRO RESPONSABLE | CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE |
| 27013821                  | Facultad de Humanidades | Si                 | No                                   |

#### 1.4-1.9.2 Facultad de Humanidades

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

| <b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b> |                       |  |
|---|-----------------------|--|
| PRESENCIAL  | SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA | A DISTANCIA/VIRTUAL  |
| No  | Sí                    | No   |
| <b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>                                     |                       |  |
|   | 25                    |  |
| <b>NÚMERO TOTAL DE PLAZAS</b>                                   |                       | <b>NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO</b> |
| 25  |                       | 25   |



| IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE |            |           |
|-------------------------------|------------|-----------|
| CASTELLANO                    | CATALÁN    | EUSKERA   |
| Sí                            | No         | No        |
| GALLEGO                       | VALENCIANO | INGLÉS    |
| Sí                            | No         | No        |
| FRANCÉS                       | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |
| No                            | No         | No        |
| ITALIANO                      | OTRAS      |           |
| No                            | No         |           |

## 1.10 JUSTIFICACIÓN

### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

## 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

### OBJETIVOS FORMATIVOS

#### 1.11. Principales objetivos formativos del título

##### 1.11.a) Principales objetivos formativos del título

- Contribuir a la puesta a disposición de la sociedad de los principales contenidos culturales generados en un espacio determinado.
- Diseñar instrumentos atractivos y que añadan valor a los contenidos de la cultura para su disfrute en espacios concretos y para públicos diversos.
- Proporcionar una introducción general a los contenidos de diversas áreas de conocimiento que pueda servir de punto de partida a aquellas personas que decidan adentrarse en la investigación en las diversas áreas de conocimiento que están presentes en el título.
- Hacer conscientes a las personas que acceden al título de la relevancia de las principales características de nuestra sociedad para los procesos de transmisión de la cultura.
- Subrayar la relevancia de las lenguas como vehículos de transmisión de contenidos culturales, tanto en lo relativo a las lenguas ambientales como a las lenguas internacionales.
- Asumir el desafío de transmitir a la sociedad aspectos relevantes de la cultura de épocas pasadas que se han determinado mediante procesos de investigación, de una forma activa y como parte del aprendizaje de las características intrínsecas de la naturaleza humana.

##### 1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

#### 1. Especialidad de Políticas culturales contemporáneas

- Conocer las principales características de la gestión pública de los bienes culturales: los recintos de custodia (museos, centros de interpretación, mantenimiento in situ, etc.), los perfiles profesionales ligados a estos ámbitos, las pautas normativas nacionales e internacionales que los condicionan, etc.
- Subrayar el potencial económico y en términos de desarrollo territorial de la cultura, como herramienta contra la despoblación de espacios periféricos y de asentamiento de nuevos/as pobladores/as.
- Conocer la relevancia que adquieren aspectos como el multilingüismo, las migraciones o las políticas de género como vectores principales de la gestión cultural pública en el momento actual, así como el potencial que estos presentan a la hora de diseñar proyectos culturales destinados a diversas instituciones.
- Familiarizarse con las principales metodologías de análisis implementadas desde las distintas áreas de conocimiento y utilizarlas como recurso para el diseño de proyectos culturales de diverso tipo.

#### 2. Especialidad de Industrias culturales

- Entender los procesos culturales y las tendencias que se desarrollan en el mundo de la cultura tanto a nivel nacional como internacional.
- Comprender el funcionamiento de las diversas industrias culturales, así como los principios del mercado cultural en la sociedad actual.
- Adquirir los conocimientos fundamentales sobre las bases jurídicas y administrativas que rigen el funcionamiento de las industrias culturales.
- Desarrollar y aprender las habilidades, herramientas e instrumentos necesarios para diseñar y gestionar proyectos culturales tanto en el ámbito público como privado.
- Aprender el ejercicio de funciones directivas con vocación emprendedora y de establecer servicios culturales y consecución de nuevos públicos.



**1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos**

No se dan.

**1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos**

No se dan

**ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE**

**1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS**

**PERFILES DE EGRESO**

profesional e investigador (ver punto 1.14 del anexo de Justificación)

**HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS**

No

**NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL**

**2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

**RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

Comp01 - Competencia para detectar posibles sesgos discriminatorios en la confección de proyectos e iniciativas culturales, bien sea por razón de raza, género o diversidad funcional de las personas TIPO: Competencias

Comp02 - Competencia para promover la convergencia (y detectar las divergencias) entre los proyectos e iniciativas culturales diseñados y las principales directrices transnacionales elaboradas para estos (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 y otros) TIPO: Competencias

Comp03 - Competencia para utilizar los fundamentos humanísticos de nuestra cultura y los principales conceptos desarrollados en ella para el trabajo en gestión cultural TIPO: Competencias

Comp04 - Competencia para diseñar propuestas que contribuyan a la dinamización del territorio y la diversificación productiva de las comunidades, tanto en espacios urbanos como rurales TIPO: Competencias

Comp05 - Competencia para evaluar, diseñar e implementar distintos tipos de proyectos y políticas culturales de gobiernos, instituciones y empresas en su relación directa con el concepto de interculturalidad TIPO: Competencias

Comp06 - Competencia para aplicar las responsabilidades sociales y éticas vinculadas al ejercicio profesional y para reflexionar y revisar críticamente las dinámicas socioculturales existentes TIPO: Competencias

Comp07 - Competencia para utilizar instrumentalmente las lenguas de la comunidad e internacionales en el ámbito de la gestión cultural, tanto en el diseño de materiales escritos como en la comunicación oral TIPO: Competencias

Comp08 - Competencia para leer, interpretar y producir textos académicos de cierta complejidad y pertinentes para la gestión cultural, tanto en las lenguas de la comunidad como en lenguas internacionales TIPO: Competencias

Comp09 - Competencia para realizar versiones divulgativas y en soportes diversos de los materiales científicos que versan sobre bienes culturales TIPO: Competencias

Con01 - Conocer en profundidad los rasgos esenciales que definen el tiempo presente y los principales retos del mundo actual TIPO: Conocimientos o contenidos

Con02 - Adquirir aquellos conocimientos básicos de determinadas realidades del pasado que se han convertido en clave para acciones de gestión cultural de diverso tipo TIPO: Conocimientos o contenidos

Con03 - Conocer los diferentes desarrollos del término patrimonio en distintas áreas del trabajo en cultura, valorando sus elementos en común y aquellos diferenciales, así como las principales líneas de gestión patrimonial implementadas en nuestra sociedad TIPO: Conocimientos o contenidos

Con04 - Conocer la tipología de políticas culturales públicas y privadas de las que se nutre la sociedad contemporánea, así como su significación histórica, alcance y repercusiones en la contemporaneidad y su valor en el diseño de proyectos de programación cultural TIPO: Conocimientos o contenidos

Con05 - Comprender la realidad contemporánea como atravesada por los desafíos de la interculturalidad, la igualdad de género y la integración de la diversidad TIPO: Conocimientos o contenidos

Con06 - Comprender de forma razonada el interés del diálogo intercultural y la necesidad de respeto a las diferencias culturales TIPO: Conocimientos o contenidos

Con07 - Conocer e identificar los principales recursos, agentes y actores que intervienen en los procesos del desarrollo local y territorial TIPO: Conocimientos o contenidos

Con08 - Aproximarse a las principales metodologías de recogida y tratamiento de las realidades culturales. TIPO: Conocimientos o contenidos



|  |
|--|
| Con09 - Conocer las características del lenguaje académico y divulgativo, oral y escrito, en las lenguas ambientales de la comunidad y en el trabajo aplicado a la gestión cultural TIPO: Conocimientos o contenidos   |
| Con10 - Conocer las características del lenguaje académico y de la norma estándar en la oralidad y la escritura, de una de las tres lenguas internacionales presentes en el plan de estudios, centrándose en el ámbito de la gestión cultural TIPO: Conocimientos o contenidos     |
| Con11 - Conocer los aspectos básicos de la relación entre economía, comunicación y cultura TIPO: Conocimientos o contenidos  |
| Con12 - Conocer las características fundamentales de un proyecto cultural en función de sus finalidades y destinatarias/os TIPO: Conocimientos o contenidos  |
| Con13 - Conocer las metodologías de reproducción digital de realidades de la cultura TIPO: Conocimientos o contenidos  |
| H/D01 - Buscar información acerca de las realidades de la cultura en formatos diversos, desde la consciencia de las circunstancias derivadas de la digitalización de la información y de la relevancia de los formatos académicos TIPO: Habilidades o destrezas                    |
| H/D02 - Analizar la información disponible sobre las realidades de la cultura, con vistas a su transmisión a la sociedad y en función de los objetivos fijados en cada caso y de las circunstancias relacionadas con las personas receptoras de esta TIPO: Habilidades o destrezas |
| H/D03 - Valorar críticamente los materiales disponibles sobre las realidades de la cultura como producto de un tiempo, espacio, ideología y corriente interpretativa determinada y en función de su formato TIPO: Habilidades o destrezas  |
| H/D04 - Detectar y prestar una atención especial a aquellos fenómenos emergentes que modifican el rumbo de la interpretación de las realidades culturales en un tiempo y espacio determinados TIPO: Habilidades o destrezas  |
| H/D05 - Adquirir habilidades para el fomento y el respeto de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, así como a los valores democráticos y de la cultura de paz TIPO: Habilidades o destrezas             |

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en la página web de la USC.

<https://www.usc.gal/gl/estudios/masteres>

1. La información relativa a la admisión y matrícula en los másteres se puede obtener a través de la web de la USC que se mantiene constantemente actualizada. Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OiU) <http://www.usc.es/gl/servizos/oiu> y de las direcciones de información de los propios másteres.
2. Los estudiantes del último año de los diferentes grados reciben información de la oferta de títulos de máster durante el verano del año en que culminan esos estudios. La dirección de correo que se facilita para la información acerca del título es generalmente utilizada por aquellos estudiantes no procedentes de la USC que se interesan por las características del título.
3. De forma previa al comienzo del curso, los alumnos disponen en la página web de la USC de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas/guías de las materias.
4. Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

#### 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

##### 3.1.a) Perfil de ingreso recomendado

Este Máster está dirigido a personas con titulación académica en el ámbito de las Humanidades

(Historia, Filosofía, Lingüística, Historia del Arte, Filología, etc.) También se dirige a los titulados de los estudios superiores de artes aplicadas, audiovisual, música, etc. Es también de gran interés para aquellas personas del ámbito de las Ciencias Sociales con mayor vinculación con el mundo de la creatividad: titulados en Audiovisuales, Periodismo, Comunicación, etc. Por último, se dirige también a aquellos graduados en el ámbito de la economía y la empresa, pues en él se imparten materias que tienen en cuenta la dimensión económica y productiva de la cultura.

Está dirigida, en resumen, a estudiantes que deseen formarse en el mundo de los servicios culturales desde una dimensión multidisciplinar, por lo que incluso aquellas personas que no provengan de los ámbitos de conocimiento que acaban de ser señalados, pero sí posean un título universitario de grado, licenciatura o equivalentes, pueden encontrar en el máster una formación acorde a sus intereses.

Los servicios culturales son un vasto campo de acción que integra todas las actividades relacionadas con la producción y consumo cultural en la sociedad moderna. El objetivo del máster es formar especialistas de alto nivel en el análisis y gestión de la cultura en un sentido amplio y aplicado, así como en la gestión, diseño y programación de actividades y proyectos culturales de índole diversa (exposiciones, espectáculos audiovisuales, museos, galerías, dinamización del patrimonio material e inmaterial, puesta en valor de bienes culturales, etc.).

##### 3.1.b) Requisitos generales de acceso



Sobre los requisitos generales de acceso, puede consultarse:

<https://www.usc.gal/es/admision/master>

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando

en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

### 3.1.c) Requisitos específicos

Para el caso de este máster, se establecen los siguientes requisitos específicos:

- Titulación de acceso
1. :Preferencia alta: Titulaciones de nivel de Licenciado o Grado de la rama de conocimiento Artes e Humanidades y de la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas
  2. Preferencia baja: Otras titulaciones universitarias
- Acreditar un nivel B2 de lengua española o lengua gallega del MCER o equivalente (Obligatorio en el momento de acceder al título) para estudiantes cuya lengua materna no sea el español o el gallego.

### 3.1.d) Procedimiento y criterios de admisión Información sobre el procedimiento de admisión:

<https://www.usc.gal/es/admision/master>

<https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oiu>

#### Criterios de admisión:

Exclusivamente nota media del expediente académico: 100%

Las solicitudes de admisión se evaluarán y ordenarán atendiendo exclusivamente a la nota media del expediente académico. La adjudicación de plazas se realizará empezando por las solicitudes con titulación de acceso de preferencia alta y, en caso de quedar vacantes, se continuará con las de preferencia baja, sucesivamente.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad se deberán incluir los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. La existencia de necesidades educativas especiales se lleva a cabo, para cada caso, en colaboración con el Servicio de Participación e Integración Universitaria (USC).

<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/integracion.html>

| 3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS                               |        |
|---|--------|
| <b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias</b> |        |
| MÍNIMO  | MÁXIMO |
| 0   | 0      |
| <b>Adjuntar Convenio</b>  |        |
| <b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>                                   |        |
| MÍNIMO  | MÁXIMO |
| 0   | 0      |
| <b>Adjuntar Título Propio</b>   |        |



| Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional   |        |
|---|--------|
| MÍNIMO  | MÁXIMO |
| 3   | 9      |
| DESCRIPCIÓN   |        |
| <p><b>Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021)</b></p> <p><i>Enlace a la normativa de la USC: Pendiente de adaptación al nuevo RD 822/2021</i></p> <p><a href="https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado">https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado</a></p> <p>No se contempla el reconocimiento de créditos cursados en el ámbito de la educación superior no universitaria y en títulos propios.</p> <p>La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, de acuerdo con la normativa específica de la Universidad. La Comisión Académica determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional requerido para obtener el reconocimiento de créditos solicitado, pero en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses. La Comisión Académica valorará y, en su caso aprobará, las solicitudes de reconocimiento de créditos, previo informe de los profesores que imparten las materias y a la vista de la documentación que presenten los solicitantes, que como mínimo ha de ser: copia de la vida laboral o contrato laboral y certificado de la empresa donde consten las funciones y tareas que realiza o ha realizado en el puesto de trabajo.</p> <p>El número de créditos que será objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyan el plan de estudios, esto es, a 9 créditos ECTS. Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.</p> <p>Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.</p> <p>El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.</p> <p>En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.</p> |        |
| 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA   |        |
| <p><b>3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida</b></p> <p>En la USC, la movilidad de estudiantes propios y de acogida está regulada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento de intercambios interuniversitario de estudiantes de la USC <a href="https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html">https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html</a></li> <li>En el Proceso de Desarrollo de las enseñanzas establecido en el SGIC del Centro se desarrolla el procedimiento para la organización de la movilidad</li> </ul> <p>Inicialmente no se contemplan acciones de movilidad específica para este título, aunque se espera que los órganos de responsabilidad a nivel de la Universidad de Santiago implementen medidas destinadas a conseguir que el alumnado de másters de 60 créditos puedan realizar movilidades.</p>  |        |
| 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS  |        |
| 4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS   |        |
| DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS  |        |
| Ver Apartado 4: Anexo 1.  |        |



|  |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>NIVEL 1: Fundamentos humanísticos</b>   |                   |                   |
| <b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                   |                   |
| ECTS NIVEL1  | 9                 |                   |
| <b>NIVEL 2: Interculturalidad y políticas culturales</b>   |                   |                   |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                   |                   |
| CARÁCTER   | Obligatoria       |                   |
| ECTS NIVEL 2   | 6                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                   |                   |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 6  |                   |                   |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                   |
| Comp06 - Competencia para aplicar las responsabilidades sociales y éticas vinculadas al ejercicio profesional y para reflexionar y revisar críticamente las dinámicas socioculturales existentes TIPO: Competencias  |                   |                   |
| Con04 - Conocer la tipología de políticas culturales públicas y privadas de las que se nutre la sociedad contemporánea, así como su significación histórica, alcance y repercusiones en la contemporaneidad y su valor en el diseño de proyectos de programación cultural TIPO: Conocimientos o contenidos |                   |                   |
| Con05 - Comprender la realidad contemporánea como atravesada por los desafíos de la interculturalidad, la igualdad de género y la integración de la diversidad TIPO: Conocimientos o contenidos  |                   |                   |
| H/D03 - Valorar críticamente los materiales disponibles sobre las realidades de la cultura como producto de un tiempo, espacio, ideología y corriente interpretativa determinada y en función de su formato TIPO: Habilidades o destrezas  |                   |                   |
| H/D04 - Detectar y prestar una atención especial a aquellos fenómenos emergentes que modifican el rumbo de la interpretación de las realidades culturales en un tiempo y espacio determinados TIPO: Habilidades o destrezas  |                   |                   |
| H/D05 - Adquirir habilidades para el fomento y el respeto de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, así como a los valores democráticos y de la cultura de paz TIPO: Habilidades o destrezas                                     |                   |                   |
| <b>NIVEL 2: El imaginario colectivo del mundo global: retos de la sociedad actual</b>  |                   |                   |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                   |                   |
| CARÁCTER   | Obligatoria       |                   |
| ECTS NIVEL 2   | 3                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                   |                   |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 3  |                   |                   |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                   |
| Comp01 - Competencia para detectar posibles sesgos discriminatorios en la confección de proyectos e iniciativas culturales, bien sea por razón de raza, género o diversidad funcional de las personas TIPO: Competencias   |                   |                   |
| Con01 - Conocer en profundidad los rasgos esenciales que definen el tiempo presente y los principales retos del mundo actual TIPO: Conocimientos o contenidos  |                   |                   |



|   |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
| H/D01 - Buscar información acerca de las realidades de la cultura en formatos diversos, desde la consciencia de las circunstancias derivadas de la digitalización de la información y de la relevancia de los formatos académicos TIPO: Habilidades o destrezas                                   |                   |                   |
| <b>NIVEL 1: Patrimonios</b>   |                   |                   |
| <b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                   |                   |
| ECTS NIVEL1   | 15                |                   |
| <b>NIVEL 2: Patrimonio cultural y su normativa</b>  |                   |                   |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                   |                   |
| CARÁCTER  | Obligatoria       |                   |
| ECTS NIVEL 2  | 3                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                   |                   |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
|   | 3                 |                   |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|   |                   |                   |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|   |                   |                   |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|   |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                   |                   |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                   |                   |
| Comp03 - Competencia para utilizar los fundamentos humanísticos de nuestra cultura y los principales conceptos desarrollados en ella para el trabajo en gestión cultural TIPO: Competencias   |                   |                   |
| Comp08 - Competencia para leer, interpretar y producir textos académicos de cierta complejidad y pertinentes para la gestión cultural, tanto en las lenguas de la comunidad como en lenguas internacionales TIPO: Competencias  |                   |                   |
| Con02 - Adquirir aquellos conocimientos básicos de determinadas realidades del pasado que se han convertido en clave para acciones de gestión cultural de diverso tipo TIPO: Conocimientos o contenidos   |                   |                   |
| Con03 - Conocer los diferentes desarrollos del término patrimonio en distintas áreas del trabajo en cultura, valorando sus elementos en común y aquellos diferenciales, así como las principales líneas de gestión patrimonial implementadas en nuestra sociedad TIPO: Conocimientos o contenidos |                   |                   |
| H/D01 - Buscar información acerca de las realidades de la cultura en formatos diversos, desde la consciencia de las circunstancias derivadas de la digitalización de la información y de la relevancia de los formatos académicos TIPO: Habilidades o destrezas                                   |                   |                   |
| H/D03 - Valorar críticamente los materiales disponibles sobre las realidades de la cultura como producto de un tiempo, espacio, ideología y corriente interpretativa determinada y en función de su formato TIPO: Habilidades o destrezas   |                   |                   |
| <b>NIVEL 2: Cultura escrita, patrimonio documental y paisaje histórica</b>  |                   |                   |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                   |                   |
| CARÁCTER  | Obligatoria       |                   |
| ECTS NIVEL 2  | 6                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                   |                   |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 6   |                   |                   |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|   |                   |                   |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|   |                   |                   |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|   |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                   |                   |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                   |                   |
| Comp03 - Competencia para utilizar los fundamentos humanísticos de nuestra cultura y los principales conceptos desarrollados en ella para el trabajo en gestión cultural TIPO: Competencias   |                   |                   |



|   |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Comp04 - Competencia para diseñar propuestas que contribuyan a la dinamización del territorio y la diversificación productiva de las comunidades, tanto en espacios urbanos como rurales TIPO: Competencias   |                          |                          |
| Con02 - Adquirir aquellos conocimientos básicos de determinadas realidades del pasado que se han convertido en clave para acciones de gestión cultural de diverso tipo TIPO: Conocimientos o contenidos   |                          |                          |
| Con03 - Conocer los diferentes desarrollos del término patrimonio en distintas áreas del trabajo en cultura, valorando sus elementos en común y aquellos diferenciales, así como las principales líneas de gestión patrimonial implementadas en nuestra sociedad TIPO: Conocimientos o contenidos |                          |                          |
| H/D01 - Buscar información acerca de las realidades de la cultura en formatos diversos, desde la consciencia de las circunstancias derivadas de la digitalización de la información y de la relevancia de los formatos académicos TIPO: Habilidades o destrezas                                   |                          |                          |
| H/D03 - Valorar críticamente los materiales disponibles sobre las realidades de la cultura como producto de un tiempo, espacio, ideología y corriente interpretativa determinada y en función de su formato TIPO: Habilidades o destrezas   |                          |                          |
| <b>NIVEL 2: Patrimonio arqueológico y etnográfico con digitalización</b>  |                          |                          |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria              |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| 6   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|   |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                          |                          |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                          |                          |
| Comp08 - Competencia para leer, interpretar y producir textos académicos de cierta complejidad y pertinentes para la gestión cultural, tanto en las lenguas de la comunidad como en lenguas internacionales TIPO: Competencias  |                          |                          |
| Comp09 - Competencia para realizar versiones divulgativas y en soportes diversos de los materiales científicos que versan sobre bienes culturales TIPO: Competencias  |                          |                          |
| Con01 - Conocer en profundidad los rasgos esenciales que definen el tiempo presente y los principales retos del mundo actual TIPO: Conocimientos o contenidos   |                          |                          |
| Con03 - Conocer los diferentes desarrollos del término patrimonio en distintas áreas del trabajo en cultura, valorando sus elementos en común y aquellos diferenciales, así como las principales líneas de gestión patrimonial implementadas en nuestra sociedad TIPO: Conocimientos o contenidos |                          |                          |
| Con13 - Conocer las metodologías de reproducción digital de realidades de la cultura TIPO: Conocimientos o contenidos   |                          |                          |
| H/D03 - Valorar críticamente los materiales disponibles sobre las realidades de la cultura como producto de un tiempo, espacio, ideología y corriente interpretativa determinada y en función de su formato TIPO: Habilidades o destrezas   |                          |                          |
| <b>NIVEL 1: Saberes lingüísticos instrumentales</b>   |                          |                          |
| <b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS NIVEL1</b>  | 9                        |                          |
| <b>NIVEL 2: Escritura académica y divulgativa y prácticas de oratoria</b>   |                          |                          |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria              |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| 6   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|   |                          |                          |



| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|--|-------------------|-------------------|
|  |                   |                   |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|  |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                   |
| Comp07 - Competencia para utilizar instrumentalmente las lenguas de la comunidad e internacionales en el ámbito de la gestión cultural, tanto en el diseño de materiales escritos como en la comunicación oral TIPO: Competencias  |                   |                   |
| Comp08 - Competencia para leer, interpretar y producir textos académicos de cierta complejidad y pertinentes para la gestión cultural, tanto en las lenguas de la comunidad como en lenguas internacionales TIPO: Competencias   |                   |                   |
| Comp09 - Competencia para realizar versiones divulgativas y en soportes diversos de los materiales científicos que versan sobre bienes culturales TIPO: Competencias   |                   |                   |
| Con09 - Conocer las características del lenguaje académico y divulgativo, oral y escrito, en las lenguas ambientales de la comunidad y en el trabajo aplicado a la gestión cultural TIPO: Conocimientos o contenidos   |                   |                   |
| Con10 - Conocer las características del lenguaje académico y de la norma estándar en la oralidad y la escritura, de una de las tres lenguas internacionales presentes en el plan de estudios, centrándose en el ámbito de la gestión cultural TIPO: Conocimientos o contenidos |                   |                   |
| Con12 - Conocer las características fundamentales de un proyecto cultural en función de sus finalidades y destinatarias/os TIPO: Conocimientos o contenidos  |                   |                   |
| <b>NIVEL 2: Lenguas internacionales para la comunicación cultural. Inglés</b>  |                   |                   |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                   |                   |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria       |                   |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 3                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                   |                   |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 3  |                   |                   |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|  |                   |                   |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|  |                   |                   |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|  |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                   |
| Comp07 - Competencia para utilizar instrumentalmente las lenguas de la comunidad e internacionales en el ámbito de la gestión cultural, tanto en el diseño de materiales escritos como en la comunicación oral TIPO: Competencias  |                   |                   |
| Comp08 - Competencia para leer, interpretar y producir textos académicos de cierta complejidad y pertinentes para la gestión cultural, tanto en las lenguas de la comunidad como en lenguas internacionales TIPO: Competencias   |                   |                   |
| Con10 - Conocer las características del lenguaje académico y de la norma estándar en la oralidad y la escritura, de una de las tres lenguas internacionales presentes en el plan de estudios, centrándose en el ámbito de la gestión cultural TIPO: Conocimientos o contenidos |                   |                   |
| <b>NIVEL 2: Lenguas internacionales para la comunicación cultural. Portugués</b>   |                   |                   |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                   |                   |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria       |                   |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 3                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                   |                   |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 3  |                   |                   |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|  |                   |                   |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|  |                   |                   |



| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11        | ECTS Semestral 12        |
|--|--------------------------|--------------------------|
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                          |                          |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |
| Comp07 - Competencia para utilizar instrumentalmente las lenguas de la comunidad e internacionales en el ámbito de la gestión cultural, tanto en el diseño de materiales escritos como en la comunicación oral TIPO: Competencias  |                          |                          |
| Con10 - Conocer las características del lenguaje académico y de la norma estándar en la oralidad y la escritura, de una de las tres lenguas internacionales presentes en el plan de estudios, centrándose en el ámbito de la gestión cultural TIPO: Conocimientos o contenidos     |                          |                          |
| H/D03 - Valorar críticamente los materiales disponibles sobre las realidades de la cultura como producto de un tiempo, espacio, ideología y corriente interpretativa determinada y en función de su formato TIPO: Habilidades o destrezas  |                          |                          |
| <b>NIVEL 2: Lenguas internacionales para la comunicación cultural. Francés</b>   |                          |                          |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria              |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 3                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| 3  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|  |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                          |                          |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |
| Comp07 - Competencia para utilizar instrumentalmente las lenguas de la comunidad e internacionales en el ámbito de la gestión cultural, tanto en el diseño de materiales escritos como en la comunicación oral TIPO: Competencias  |                          |                          |
| Con10 - Conocer las características del lenguaje académico y de la norma estándar en la oralidad y la escritura, de una de las tres lenguas internacionales presentes en el plan de estudios, centrándose en el ámbito de la gestión cultural TIPO: Conocimientos o contenidos     |                          |                          |
| H/D02 - Analizar la información disponible sobre las realidades de la cultura, con vistas a su transmisión a la sociedad y en función de los objetivos fijados en cada caso y de las circunstancias relacionadas con las personas receptoras de esta TIPO: Habilidades o destrezas |                          |                          |
| <b>NIVEL 1: Políticas culturales contemporáneas</b>  |                          |                          |
| <b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                          |                          |
| <b>ECTS NIVEL1</b>   | 15                       |                          |
| <b>NIVEL 2: Gestión de la diversidad lingüística</b>   |                          |                          |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                 |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 3                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
|  | 3                        |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|  |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                          |                          |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |



|  |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Con05 - Comprender la realidad contemporánea como atravesada por los desafíos de la interculturalidad, la igualdad de género y la integración de la diversidad TIPO: Conocimientos o contenidos  |                          |                          |
| Con06 - Comprender de forma razonada el interés del diálogo intercultural y la necesidad de respeto a las diferencias culturales TIPO: Conocimientos o contenidos  |                          |                          |
| H/D05 - Adquirir habilidades para el fomento y el respeto de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, así como a los valores democráticos y de la cultura de paz TIPO: Habilidades o destrezas |                          |                          |
| <b>NIVEL 2: Políticas de género y gestión cultural</b>   |                          |                          |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                 |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 3                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
|  | 3                        |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|  |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                          |                          |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |
| Comp03 - Competencia para utilizar los fundamentos humanísticos de nuestra cultura y los principales conceptos desarrollados en ella para el trabajo en gestión cultural TIPO: Competencias  |                          |                          |
| Con05 - Comprender la realidad contemporánea como atravesada por los desafíos de la interculturalidad, la igualdad de género y la integración de la diversidad TIPO: Conocimientos o contenidos  |                          |                          |
| <b>NIVEL 2: Procesos de patrimonialización de la literatura</b>  |                          |                          |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                 |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 3                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
|  | 3                        |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|  |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                          |                          |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |
| Comp08 - Competencia para leer, interpretar y producir textos académicos de cierta complejidad y pertinentes para la gestión cultural, tanto en las lenguas de la comunidad como en lenguas internacionales TIPO: Competencias   |                          |                          |
| Con02 - Adquirir aquellos conocimientos básicos de determinadas realidades del pasado que se han convertido en clave para acciones de gestión cultural de diverso tipo TIPO: Conocimientos o contenidos  |                          |                          |
| H/D05 - Adquirir habilidades para el fomento y el respeto de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, así como a los valores democráticos y de la cultura de paz TIPO: Habilidades o destrezas |                          |                          |
| <b>NIVEL 2: Cultura oral: investigación, recuperación y gestión</b>  |                          |                          |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                 |                          |



|  |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  |                          | 3                        |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
|  | 3                        |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|  |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                          |                          |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |
| Comp03 - Competencia para utilizar los fundamentos humanísticos de nuestra cultura y los principales conceptos desarrollados en ella para el trabajo en gestión cultural TIPO: Competencias  |                          |                          |
| Con02 - Adquirir aquellos conocimientos básicos de determinadas realidades del pasado que se han convertido en clave para acciones de gestión cultural de diverso tipo TIPO: Conocimientos o contenidos  |                          |                          |
| H/D02 - Analizar la información disponible sobre las realidades de la cultura, con vistas a su transmisión a la sociedad y en función de los objetivos fijados en cada caso y de las circunstancias relacionadas con las personas receptoras de esta TIPO: Habilidades o destrezas |                          |                          |
| <b>NIVEL 2: Migraciones contemporáneas y diversidad cultural</b>   |                          |                          |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                 |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 3                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
|  | 3                        |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|  |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                          |                          |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |
| Comp06 - Competencia para aplicar las responsabilidades sociales y éticas vinculadas al ejercicio profesional y para reflexionar y revisar críticamente las dinámicas socioculturales existentes TIPO: Competencias  |                          |                          |
| Con05 - Comprender la realidad contemporánea como atravesada por los desafíos de la interculturalidad, la igualdad de género y la integración de la diversidad TIPO: Conocimientos o contenidos  |                          |                          |
| H/D05 - Adquirir habilidades para el fomento y el respeto de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, así como a los valores democráticos y de la cultura de paz TIPO: Habilidades o destrezas             |                          |                          |
| <b>NIVEL 1: Industrias culturales</b>  |                          |                          |
| <b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                          |                          |
| <b>ECTS NIVEL1</b>   | 15                       |                          |
| <b>NIVEL 2: Desarrollo local y territorial</b>   |                          |                          |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                 |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 3                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
|  | 3                        |                          |



|  |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                   |
| Comp04 - Competencia para diseñar propuestas que contribuyan a la dinamización del territorio y la diversificación productiva de las comunidades, tanto en espacios urbanos como rurales TIPO: Competencias  |                   |                   |
| Con07 - Conocer e identificar los principales recursos, agentes y actores que intervienen en los procesos del desarrollo local y territorial TIPO: Conocimientos o contenidos  |                   |                   |
| Con12 - Conocer las características fundamentales de un proyecto cultural en función de sus finalidades y destinatarias/os TIPO: Conocimientos o contenidos  |                   |                   |
| <b>NIVEL 2: Diseño de eventos y rutas culturales</b>   |                   |                   |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                   |                   |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa          |                   |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 3                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                   |                   |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
|  | 3                 |                   |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                   |
| Comp02 - Competencia para promover la convergencia (y detectar las divergencias) entre los proyectos e iniciativas culturales diseñados y las principales directrices transnacionales elaboradas para estos (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 y otros) TIPO: Competencias                   |                   |                   |
| Con04 - Conocer la tipología de políticas culturales públicas y privadas de las que se nutre la sociedad contemporánea, así como su significación histórica, alcance y repercusiones en la contemporaneidad y su valor en el diseño de proyectos de programación cultural TIPO: Conocimientos o contenidos |                   |                   |
| H/D02 - Analizar la información disponible sobre las realidades de la cultura, con vistas a su transmisión a la sociedad y en función de los objetivos fijados en cada caso y de las circunstancias relacionadas con las personas receptoras de esta TIPO: Habilidades o destrezas                         |                   |                   |
| <b>NIVEL 2: Cultura y artes en la era global</b>   |                   |                   |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                   |                   |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa          |                   |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 3                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                   |                   |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
|  | 3                 |                   |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                   |



|  |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| Comp08 - Competencia para leer, interpretar y producir textos académicos de cierta complejidad y pertinentes para la gestión cultural, tanto en las lenguas de la comunidad como en lenguas internacionales TIPO: Competencias   |                   |                   |
| Con01 - Conocer en profundidad los rasgos esenciales que definen el tiempo presente y los principales retos del mundo actual TIPO: Conocimientos o contenidos  |                   |                   |
| H/D03 - Valorar críticamente los materiales disponibles sobre las realidades de la cultura como producto de un tiempo, espacio, ideología y corriente interpretativa determinada y en función de su formato TIPO: Habilidades o destrezas  |                   |                   |
| <b>NIVEL 2: Gestión de proyectos culturales</b>  |                   |                   |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                   |                   |
| CARÁCTER   | Optativa          |                   |
| ECTS NIVEL 2   | 3                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                   |                   |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
|  | 3                 |                   |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|  |                   |                   |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|  |                   |                   |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|  |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                   |
| Comp02 - Competencia para promover la convergencia (y detectar las divergencias) entre los proyectos e iniciativas culturales diseñados y las principales directrices transnacionales elaboradas para estos (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 y otros) TIPO: Competencias |                   |                   |
| Comp04 - Competencia para diseñar propuestas que contribuyan a la dinamización del territorio y la diversificación productiva de las comunidades, tanto en espacios urbanos como rurales TIPO: Competencias  |                   |                   |
| Con12 - Conocer las características fundamentales de un proyecto cultural en función de sus finalidades y destinatarias/os TIPO: Conocimientos o contenidos  |                   |                   |
| <b>NIVEL 2: Análisis económico de los eventos culturales y comunicación en cultura</b>   |                   |                   |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                   |                   |
| CARÁCTER   | Optativa          |                   |
| ECTS NIVEL 2   | 3                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                   |                   |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
|  | 3                 |                   |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|  |                   |                   |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|  |                   |                   |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|  |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                   |
| Comp01 - Competencia para detectar posibles sesgos discriminatorios en la confección de proyectos e iniciativas culturales, bien sea por razón de raza, género o diversidad funcional de las personas TIPO: Competencias   |                   |                   |
| Con11 - Conocer los aspectos básicos de la relación entre economía, comunicación y cultura TIPO: Conocimientos o contenidos  |                   |                   |
| H/D01 - Buscar información acerca de las realidades de la cultura en formatos diversos, desde la consciencia de las circunstancias derivadas de la digitalización de la información y de la relevancia de los formatos académicos TIPO: Habilidades o destrezas                          |                   |                   |
| <b>NIVEL 1: Trabajo de Fin de Máster y Prácticas Externas</b>  |                   |                   |
| <b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                   |                   |
| ECTS NIVEL1  | 18                |                   |



| NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster   |                               |                   |
|---|-------------------------------|-------------------|
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                   |
| CARÁCTER  | Trabajo Fin de Grado / Máster |                   |
| ECTS NIVEL 2  | 12                            |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                               |                   |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2              | ECTS Semestral 3  |
|   | 12                            |                   |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5              | ECTS Semestral 6  |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8              | ECTS Semestral 9  |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11             | ECTS Semestral 12 |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                               |                   |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                               |                   |
| Comp05 - Competencia para evaluar, diseñar e implementar distintos tipos de proyectos y políticas culturales de gobiernos, instituciones y empresas en su relación directa con el concepto de interculturalidad TIPO: Competencias  |                               |                   |
| Comp08 - Competencia para leer, interpretar y producir textos académicos de cierta complejidad y pertinentes para la gestión cultural, tanto en las lenguas de la comunidad como en lenguas internacionales TIPO: Competencias  |                               |                   |
| Comp09 - Competencia para realizar versiones divulgativas y en soportes diversos de los materiales científicos que versan sobre bienes culturales TIPO: Competencias  |                               |                   |
| Con08 - Aproximarse a las principales metodologías de recogida y tratamiento de las realidades culturales. TIPO: Conocimientos o contenidos   |                               |                   |
| Con12 - Conocer las características fundamentales de un proyecto cultural en función de sus finalidades y destinatarias/os TIPO: Conocimientos o contenidos   |                               |                   |
| H/D01 - Buscar información acerca de las realidades de la cultura en formatos diversos, desde la consciencia de las circunstancias derivadas de la digitalización de la información y de la relevancia de los formatos académicos TIPO: Habilidades o destrezas                                   |                               |                   |
| H/D04 - Detectar y prestar una atención especial a aquellos fenómenos emergentes que modifican el rumbo de la interpretación de las realidades culturales en un tiempo y espacio determinados TIPO: Habilidades o destrezas   |                               |                   |
| <b>NIVEL 2: Prácticas Externas</b>  |                               |                   |
| <b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                   |
| CARÁCTER  | Optativa                      |                   |
| ECTS NIVEL 2  | 6                             |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                               |                   |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2              | ECTS Semestral 3  |
|   | 6                             |                   |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5              | ECTS Semestral 6  |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8              | ECTS Semestral 9  |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11             | ECTS Semestral 12 |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                               |                   |
| <b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                               |                   |
| Comp03 - Competencia para utilizar los fundamentos humanísticos de nuestra cultura y los principales conceptos desarrollados en ella para el trabajo en gestión cultural TIPO: Competencias   |                               |                   |
| Comp06 - Competencia para aplicar las responsabilidades sociales y éticas vinculadas al ejercicio profesional y para reflexionar y revisar críticamente las dinámicas socioculturales existentes TIPO: Competencias   |                               |                   |
| Con03 - Conocer los diferentes desarrollos del término patrimonio en distintas áreas del trabajo en cultura, valorando sus elementos en común y aquellos diferenciales, así como las principales líneas de gestión patrimonial implementadas en nuestra sociedad TIPO: Conocimientos o contenidos |                               |                   |



Con06 - Comprender de forma razonada el interés del diálogo intercultural y la necesidad de respeto a las diferencias culturales  
TIPO: Conocimientos o contenidos

H/D02 - Analizar la información disponible sobre las realidades de la cultura, con vistas a su transmisión a la sociedad y en función de los objetivos fijados en cada caso y de las circunstancias relacionadas con las personas receptoras de esta TIPO: Habilidades o destrezas

H/D05 - Adquirir habilidades para el fomento y el respeto de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, así como a los valores democráticos y de la cultura de paz TIPO: Habilidades o destrezas

#### 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

###### 4.2.1. Descripción básica de las actividades formativas

De acuerdo con el R.D. 1125/2003, en un crédito ECTS de las titulaciones adaptadas al EEES se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el/la estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las asignaturas del correspondiente plan de estudios. Según el mismo R.D. 1125/2003, el número de horas por crédito ECTS estará comprendido entre 25 y 30. La Universidad de Santiago de Compostela en el Artículo 10 de su [#Regulamento das titulacións de grao e mestrado universitario e do procedemento de aseguramento da súa calidade na Universidade de Santiago de Compostela#](#), 28 de octubre de 2022 (Diario Oficial de Galicia 13 de diciembre de 2022), establece la equivalencia de un crédito ECTS en 25 horas de trabajo del estudiante.

Desde la puesta en marcha del *Espacio Europeo de Educación Superior* (EEES), el modelo formativo de las enseñanzas universitarias pone el foco en la adquisición de las competencias del título por parte del alumnado en un proceso orientado a favorecer que sea el propio alumno/a quien desarrolle y monitorice su aprendizaje autónomo, otorgando al docente la función de guiar, apoyar y evaluar ese proceso. Desde esta perspectiva, las actividades formativas del Máster en Servicios Culturales se dirigirán a alcanzar estos objetivos mediante un trabajo colaborativo entre los/las docentes y el alumnado. La utilización de los recursos disponibles en el Campus Virtual de la USC (en la actualidad usando la plataforma Moodle) jugará un papel destacado en esta metodología cooperativa y participativa.

El Máster en Servicios Culturales se oferta en modalidad híbrida. El Artículo 14 del RD 822/2021 establece tres modalidades docentes: presencial, híbrida y virtual. La modalidad docente híbrida se define como *#aquella en que la actividad lectiva que enmarca el plan de estudios engloba asignaturas o materias en modalidad presencial y virtual (no presencial), siempre manteniendo la unidad del proyecto formativo y la coherencia en todos aquellos aspectos académicos más relevantes [ ]*. La proporción de créditos no presenciales para que un título tenga la consideración de híbrido será la situada en un intervalo entre el 40 y el 60 por ciento de la carga crediticia total del título#.

Siguiendo lo establecido en el RD 822/2021, y las recomendaciones recogidas en [la Resolución del 6 de abril con recomendaciones para los títulos ofertados en modalidades híbrida y virtual](#), en el documento de la REACU, del 29 de noviembre de 2021, [#Directrices y orientaciones para la elaboración y evaluación de los planes de estudios de títulos de Grado y Máster Universitario en diferentes modalidades de enseñanza#](#), así como en consonancia con lo establecido en el [#Regulamento das titulacións de grao e mestrado universitario e do procedemento de aseguramento da súa calidade na Universidade de Santiago de Compostela#](#) y en el [#Regulamento das modalidades híbrida e virtual da Universidade de Santiago de Compostela#](#), como ya se ha indicado, el Máster en Servicios Culturales se oferta en modalidad híbrida.

Todas las asignaturas del título tendrán la misma proporción de sesiones presenciales, sesiones no presenciales síncronas y sesiones no presenciales asíncronas, por lo que no se contempla la posibilidad de que unas asignaturas se acojan a una modalidad de impartición y otras a una modalidad diferente. El porcentaje de presencialidad y no presencialidad detallada por asignatura se incluye en la tabla ya incorporada sobre *#Tipo de modalidad y grado de presencialidad#*

La planificación de las actividades formativas del Máster en Servicios Culturales sigue lo estipulado en los Artículos 2, 3 y 4 del [Regulamento das modalidades híbrida e virtual da Universidade de Santiago de Compostela](#) de forma que dentro de las actividades docentes no presenciales se distingue entre *#docencia telemática síncrona#* y *#docencia telemática asíncrona#*. La docencia telemática síncrona consiste en actividades formativas no presenciales que se realizan por medios telemáticos con coincidencia temporal entre docente y alumnado, lo que posibilita su interacción directa.

Las horas de docencia telemática no presencial síncrona se realizarán utilizando las herramientas institucionales de videoconferencia (MSTeams), que posibilitan la transmisión e interacción directa entre profesorado y alumnado mediante la tecnología de streaming. Según se recoge en el referido [#Regulamento#](#) de la USC sobre modalidades híbrida y virtual, estas horas no presenciales síncronas figurarán en los horarios oficiales del título.

Presentamos a continuación de forma más detallada las distintas actividades formativas del título.

**Docencia teórica:** se programarán en cada asignatura de tres créditos 8 horas de docencia teórica, expositiva o interactiva, y en cada asignatura de seis créditos 16 horas de docencia teórica, expositiva o interactiva.

En las sesiones expositivas el/la docente presentará en el aula los contenidos más relevantes de una forma organizada que permita al alumnado adquirir y comprender aquellos conocimientos que precisará para poder realizar con éxito las actividades de evaluación programadas. El profesorado utilizará distintos recursos y estrategias (presentaciones, recursos digitales, documentos bibliográficos, lecciones magistrales, ) que podrá poner a disposición del alumnado a través del aula virtual.

En las sesiones interactivas en aula el principal objetivo será propiciar la participación de los/las alumnos/as y realizar actividades de carácter más práctico que favorezcan la evaluación continua y la adquisición de las competencias del título. En estas sesiones se podrá llevar a cabo la planificación y realización de diferentes tipos de actividades que impliquen el trabajo colaborativo entre los/las estudiantes y entre el alumnado y el/la docente, como pueden ser: análisis y comentario crítico de documentos, discusiones y debates, realización de trabajos en grupo o individuales que requieran de la búsqueda y selección de información, exposiciones en público, elaboración de proyectos, estudios de casos, resolución de problemas, etc.

- **Tutorías.** Se programarán 6 horas de tutoría en las materias de tres créditos y 12 en las asignaturas de seis créditos; las tutorías están dirigidas a poder proporcionar al alumnado las orientaciones teórico-metodológicas precisas para que pueda realizar adecuadamente las actividades programadas para la evaluación continua de la asignatura. Estas horas de tutoría también se utilizarán para resolver cualquier tipo de duda y para favorecer un contacto más directo entre el/la docente y los/las estudiantes que posibilite un diagnóstico compartido sobre la marcha de la asignatura. Estas horas estarán incluidas en los horarios de cada una de las asignaturas.



- **Trabajo personal del alumnado.** El/la estudiante deberá dedicar las horas necesarias para el estudio y la elaboración de las actividades de evaluación programadas, desarrollando la capacidad para planificar su tiempo y para organizar sus esfuerzos de modo que pueda progresar en la monitorización de su aprendizaje autónomo. El/La docente proporcionará al alumnado todos los recursos e indicaciones necesarias para guiarle en ese proceso. El profesorado ofrecerá en la guía docente de la asignatura una información clara sobre los criterios y mecanismos de evaluación, así como la planificación de las distintas actividades propuestas para la evaluación continua. Asimismo, proporcionará a los/las estudiantes todos los materiales necesarios y las referencias de las fuentes bibliográficas y recursos digitales que deban consultar. El aula virtual será un espacio adecuado para compartir toda esta información de guía y apoyo en el aprendizaje autónomo de los/las alumnos/as.

Todos los recursos y materiales planificados por el/la docente estarán disponibles para todo el alumnado a través del aula virtual, que será la vía preferente para todos los envíos y comunicaciones entre los alumnos/as y el profesorado. El alumnado de la modalidad híbrida deberá planificar y organizar cuidadosamente el tiempo dedicado semanalmente a cada una de las asignaturas en las que está matriculado y debe entrar en las aulas virtuales, como mínimo, una vez por semana para realizar el seguimiento continuo y constante imprescindible en esta modalidad de enseñanza. El/La docente proporcionará al alumnado todos los recursos e indicaciones necesarias para guiarle en ese proceso formativo. El profesorado ofrecerá en la guía docente de la asignatura una información clara sobre los criterios y mecanismos de evaluación, así como la planificación de las distintas actividades propuestas para la evaluación continua.

En la modalidad híbrida es especialmente importante que la interacción y contacto entre docentes y alumnado sea constante y fluida. El alumnado debe tener la sensación de que los/las profesores los acompañan en su proceso formativo no presencial de manera regulada. Por este motivo, tal y como se establece en el Artículo 10 del [#Reglamento das modalidades híbrida e virtual da Universidade de Santiago de Compostela#](#), los/las docentes deberán atender las consultas realizadas por el alumnado en un plazo no superior a las 48 horas, en días lectivos, y evitar que pasen más de 7 días lectivos sin que la consulta sea resuelta de modo que los/las alumnos puedan seguir avanzando en su proceso formativo. El contacto permanente entre alumnado y profesorado se realizará, preferentemente, a través del correo institucional de la USC y de las herramientas disponibles en el aula virtual (mensajes, foros, etc.)

- **Evaluación final (examen).** Las pruebas de evaluación final requieren la copresencia física de los/ las estudiantes y los/las docentes en el lugar y en la fecha establecidos en el calendario oficial de exámenes. Se contemplan 4 horas, presenciales, para la realización de las pruebas de evaluación final en las asignaturas de seis créditos y dos horas, presenciales, en las asignaturas de tres créditos.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

### 4.2.2. Descripción básica metodologías docentes.

| METODOLOGÍAS   |
|--|
| <b>Clase magistral</b> Se prevé utilizar esta metodología en determinadas sesiones y especialmente en las asignaturas obligatorias y en las sesiones presenciales. A pesar de su definición, se recomienda no optar por una clase magistral pura, sino por aquella aplicación del modelo que suponga una cierta participación, ordenada y organizada, del alumnado, que en todo momento podrá preguntar dudas y exponer sus puntos de vista. |
| <b>Asistencia a conferencias u otros eventos</b> Eventualmente el profesorado podrá organizar la asistencia de su alumnado a actividades presenciales realizadas fuera del aula. Estas se consignarán en la guía docente y en el programa. Se tendrá en cuenta, para su obligatoriedad, la necesidad de implementar medios de desplazamiento para los/las alumnos/as.  |
| <b>Resolución de problemas</b> Dado el carácter eminentemente práctico del título, esta metodología resulta especialmente adecuada.  |
| <b>Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)</b> Se prevé utilizar esta metodología, de acuerdo con el criterio de la persona docente, en las sesiones presenciales o en las no presenciales sincrónicas.   |
| <b>Estudios de casos</b> Esta metodología parece especialmente adecuada en un título como el MSC, que se basa en el examen de experiencias anteriores.   |
| <b>Debate</b> Se podrá implementar la realización de ejercicios de debate tanto en el aula física como a través del aula virtual de la materia.  |
| <b>Seminario</b> Eventualmente se podrán organizar actividades que sean validadas como créditos optativos ligados a alguna de las especialidades.  |
| <b>Obradoiro</b> Eventualmente se podrán organizar actividades que sean validadas como créditos optativos ligados a alguna de las especialidades.  |
| <b>Prácticas Aula Informática</b> Las aulas presenciales y las no presenciales sincrónicas podrán tener contenidos relacionados con la digitalización de los procesos culturales y realizarse, por lo tanto, bien en el aula de informática bien en el aula virtual de cada una de las asignaturas.  |
| <b>Prácticas Laboratorio</b> No se prevén.   |
| <b>Salidas de estudios</b> Se podrán organizar salidas de estudios que equivalgan a horas presenciales de clase y que sean coherentes con los contenidos de alguna o varias de las asignaturas del plan de estudios.   |
| <b>Prácticas de campo</b> No se prevén.  |
| <b>Prácticas académicas externas</b> Las prácticas académicas externas se configuran como una asignatura optativa, de seis créditos, a la que podrán acceder los/las alumnos/as de ambas especialidades y aquellos/as que opten por cursar el MSC sin realizar especialidad alguna.  |
| <b>Practicum</b> No se prevé.  |
| <b>Prácticas clínicas</b> No se prevén.  |
| <b>Simulaciones</b> No se prevén.  |
| <b>Aprendizaje colaborativo</b> Se dará una especial importancia al desarrollo de actividades que supongan la colaboración, en espacio físico o digital.   |
| <b>Aprendizaje basado en proyectos</b> El aprendizaje basado en proyectos tendrá un espacio destacado, dado el carácter eminentemente práctico del MSC. Tanto trabajos de asignaturas como el Trabajo Fin de Máster tienen esta condición.   |
| <b>Cartafol / dossier</b> De acuerdo con el criterio de cada profesional responsable de las asignaturas, se podrán desarrollar estrategias de aprendizaje que utilicen esta metodología.   |
| <b>Aprendizaje-Servicio</b> De acuerdo con el criterio de cada profesional responsable de las asignaturas, se podrán desarrollar estrategias de aprendizaje que utilicen esta metodología.   |
| <b>Metodología basada en la investigación</b> De acuerdo con el criterio de cada profesional responsable de las asignaturas, se podrán desarrollar estrategias de aprendizaje que utilicen esta metodología.   |
| <b>Design thinking (pensamiento de diseño)</b> De acuerdo con el criterio de cada profesional responsable de las asignaturas, se podrán desarrollar estrategias de aprendizaje que utilicen esta metodología.  |
| <b>Aula invertida</b> De acuerdo con el criterio de cada profesional responsable de las asignaturas, se podrán desarrollar estrategias de aprendizaje que utilicen esta metodología.   |
| <b>Gamificación en el aula</b> De acuerdo con el criterio de cada profesional responsable de las asignaturas, se podrán desarrollar estrategias de aprendizaje que utilicen esta metodología.  |
| <b>Estudio previo</b> De acuerdo con el criterio de cada profesional responsable de las asignaturas, se podrán desarrollar estrategias de aprendizaje que utilicen esta metodología.   |
| <b>Trabajo tutelado</b> De acuerdo con el criterio de cada profesional responsable de las asignaturas, se podrán desarrollar estrategias de aprendizaje que utilicen esta metodología.   |
| <b>Resolución autónoma de problemas</b> De acuerdo con el criterio de cada profesional responsable de las asignaturas, se podrán desarrollar estrategias de aprendizaje que utilicen esta metodología.   |
| <b>Foros de discusión - trabajo en grupo</b> El espacio digital en el que se mueve el título favorece la implementación de actividades basadas en foros, por lo que se recomienda su utilización para el desarrollo de las sesiones no presenciales asincrónicas. Por otra parte, el desafío del trabajo en el aula desligado de la presencialidad será asumido también por aquellos/as docentes que así lo consideren.                      |
| <b>Otras</b>   |

## 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



### 4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

|   |
|---|
| Examen de preguntas objetivas (test) Se podrá utilizar esta metodología, a criterio de cada docente y especialmente para la evaluación de conocimientos.  |
| Examen de desarrollo Se podrá utilizar esta metodología, a criterio de cada docente y especialmente para la evaluación de conocimientos.  |
| Examen oral Esta metodología será adecuada y se realizará de acuerdo con los estándares que permitan garantizar su viabilidad. Las asignaturas con contenido lingüístico relacionado con la oralidad deben prever la realización de pruebas de este tipo. |
| Resolución de problemas/ejercicios Se podrá utilizar esta metodología, a criterio de cada docente.  |
| Estudios de casos Se podrá utilizar esta metodología, a criterio de cada docente.   |
| Prácticas de laboratorio No se prevé.   |
| Simulación y juegos de rol Se podrá utilizar esta metodología, a criterio de cada docente.  |
| Trabajos Se podrá utilizar esta metodología, a criterio de cada docente y especialmente en entorno virtual.   |
| Informes de prácticas Se prevé un informe de prácticas para la evaluación de la materia Prácticas externas.   |
| Proyectos (con posible presentación y defensa) Se podrá utilizar esta metodología, a criterio de cada docente.  |
| Portafolios / dossier Se podrá utilizar esta metodología, a criterio de cada docente.   |
| Presentación oral Se podrá utilizar esta metodología, a criterio de cada docente.   |
| Debate Se podrá utilizar esta metodología, a criterio de cada docente y tanto en entorno físico como virtual.   |
| Autoevaluación Se podrá utilizar esta metodología, a criterio de cada docente.  |
| Observación sistemática Se podrá utilizar esta metodología, a criterio de cada docente.   |
| Otros   |

El sistema de evaluación escogido para cada una de las asignaturas se ajustará a las horquillas porcentuales indicadas en el presente cuadro:

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Participación en el aula presencial o virtual   | 0%                 | 20%                |
| Actividades de evaluación continua (trabajos, exposiciones, etc.) individuales o grupales | 40%                | 90%                |
| Examen (oral o escrito, o combinación de ambos)   | 10%                | 40%                |

Para la evaluación de las Prácticas externas se fija el siguiente sistema aplicable en la modalidad híbrida:

#### Prácticas externas

|   |        |
|---|--------|
| Valoración del informe del tutor profesional de la empresa y/o institución        | 50-70% |
| Valoración por parte del tutor académico de la memoria de prácticas por el alumno | 30-50% |
| Total:  | 100%   |

El sistema de evaluación previsto para el Trabajo de Fin de Máster, es el siguiente:

#### Trabajo de Fin de Máster

|   |          |
|---|----------|
| Redacción y presentación escrita del TFM  | 70 - 80% |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de adecuación del trabajo a las indicaciones dadas por el tutor/a</li> <li>• Calidad del estado e la cuestión del tema seleccionado</li> <li>• Capacidad de análisis</li> <li>• Capacidad de argumentar mostrando el dominio de la terminología propia de la disciplina</li> <li>• Calidad de la exposición escrita</li> </ul> |          |
| Defensa pública - Exposición oral del TFM   | 20 -30%  |
| Total:  | 100%     |

### 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

|                               |
|-------------------------------|
| <b>PERSONAL ACADÉMICO</b>     |
| Ver Apartado 5: Anexo 1.      |
| <b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b> |
| Ver Apartado 5: Anexo 2.      |

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

|                                       |      |
|---------------------------------------|------|
| <b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b> |      |
| <b>CURSO DE INICIO</b>                | 2024 |
| Ver Apartado 7: Anexo 1.              |      |

|  |
|--|
| <b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>   |
| <p>El procedimiento de adaptación se corresponderá con la normativa propia de la USC, recogiendo en todo caso lo establecido en el R.D. 822/2021.</p> <p>Este procedimiento de adaptación se aplicará a los alumnos que hayan iniciado el Máster Universitario en Servicios Culturales y quieran proseguir con sus estudios en el nuevo plan de estudios.</p> <p>Equivalencia entre el plan de estudios del Máster en Servicios Cultural (4ª edición) que se implementa y el del Máster en Servicios Culturales (3ª edición) que se extingue*:</p> |

| Máster en Servicios Culturales (3ª edición, plan 2015 que se extingue)               |      |       | Máster en Servicios Culturales (4ª edición, plan 2024 que se implementa) |      |       |
|--|------|-------|--|------|-------|
| Asignatura   | Tipo | Créd. | Asignatura   | Tipo | Créd. |
| El imaginario colectivo del mundo global: retos de la sociedad actual                | OB   | 3.00  | El imaginario colectivo del mundo global: retos de la sociedad actual    | OB   | 3.00  |
| Desarrollo local y patrimonio cultural   | OB   | 6.00  | Desarrollo local y territorial   | OP   | 3.00  |
|  |      |       | Patrimonio cultural y su normativa                                       | OB   | 3.00  |
| Políticas culturales e interculturalidad   | OB   | 6.00  | Interculturalidad y políticas culturales                                 | OB   | 6.00  |
| Lengua para la escritura académica y praxis de los discursos orales                  | OB   | 6.00  | Escritura académica y divulgativa y prácticas de oratoria                | OB   | 6.00  |
| Lenguas para la comunicación. Francés  | OB   | 3.00  | Lenguas internacionales para la comunicación cultural. Francés           | OB   | 3.00  |
| Lenguas para la comunicación. Inglés   | OB   | 3.00  | Lenguas internacionales para la comunicación cultural. Inglés            | OB   | 3.00  |
| Lenguas para la comunicación. Portugués  | OB   | 3.00  | Lenguas internacionales para la comunicación cultural. Portugués         | OB   | 3.00  |
| Patrimonio Arqueológico y Etnográfico  | OP   | 6.00  | Patrimonio arqueológico y etnográfico con digitalización                 | OB   | 6.00  |
| Patrimonio documental y paisaje histórica: investigación, gestión y puesta en valor  | OP   | 6.00  | Cultura escrita, patrimonio documental y paisaje histórico               | OB   | 6.00  |
| Cultura escrita y oralidad: investigación, recuperación, gestión                     | OP   | 6.00  | Cultura oral: investigación, recuperación y gestión                      | OP   | 3.00  |
| Gestión de la diversidad lingüística y comunicación intercultural en el mundo actual | OP   | 6.00  | Gestión de la diversidad lingüística                                     | OP   | 3.00  |
| Literatura y patrimonio: poder, memoria y lugar                                      | OP   | 6.00  | Procesos de patrimonialización de la literatura                          | OP   | 3.00  |
| Cultura y artes en la era global   | OP   | 3.00  | Cultura y artes en la era global   | OP   | 3.00  |
| Cooperación cultural internacional y procesos migratorios contemporáneos             | OP   | 6.00  | Migraciones contemporáneas y diversidad cultural                         | OP   | 3.00  |
| Diseño turístico de eventos y rutas culturales                                       | OP   | 3.00  | Diseño turístico de eventos y rutas culturales                           | OP   | 3.00  |
| Políticas de género y gestión cultural   | OP   | 3.00  | Políticas de género y gestión cultural                                   | OP   | 3.00  |
| Gestión de proyectos culturales  | OP   | 3.00  | Gestión de proyectos culturales  | OP   | 3.00  |
| Análisis económico de los eventos culturales   | OP   | 3.00  | Análisis económico de los eventos culturales y comunicación en cultura   | OP   | 3.00  |
| Prácticas externas   | OP   | 6.00  | Prácticas externas   | OP   | 6.00  |



\*OB: Obligatoria - OP: Optativa

(\*) Las asignaturas del Máster Universitario en Servicios Culturales (3ª edición) que no tengan correspondencia con las materias de la nueva edición del Máster podrán ser objeto de reconocimiento por créditos optativos, con la misma denominación y número de créditos de la asignatura cursada.

Los estudiantes que hayan comenzado sus estudios en el plan declarado a extinguir tienen derecho a finalizar sus estudios en dicho plan, de acuerdo con la normativa de la USC.

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

### 7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| CÓDIGO           | ESTUDIO - CENTRO  |
|------------------|---|
| 4315430-27013821 | Máster Universitario en Servicios Culturales por la Universidad de Santiago de Compostela-Facultad de Humanidades |

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

### 8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

| ENLACE | <a href="https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-humanidades/calidade">https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-humanidades/calidade</a> |
|--------|---|
|--------|---|

### 8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

El SGIC recoge el proceso *Información pública* que establece la sistemática para hacer pública la información relevante de las titulaciones que se imparten en el centro, así como como la forma en que se revisa y actualiza periódicamente para mantener informados a los grupos de interés del centro.

La USC cuenta con un Vicerrectorado con competencia en titulaciones oficiales, que elabora la oferta de títulos de máster y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad y singularmente la que elabora el Servicio de Xestión da Oferta e Programación Académica. Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en la página web de la USC. Además, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes: <https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

La información relativa a la admisión y matrícula en los másteres se puede obtener a través de la web de la USC que se mantiene constantemente actualizada. Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OIU) <https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oiu> y de las direcciones de información de los propios másteres. En los Centros y Departamentos se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula.

Los estudiantes del último año de los diferentes grados reciben información de la oferta de títulos de máster durante el verano del año en que culminan esos estudios.

Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

De forma previa al comienzo del curso, los alumnos disponen en la página web de la USC de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las materias.

### 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| RESPONSABLE DEL TÍTULO            |                   |                 |                        |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------|------------------------|
| NIF                               | NOMBRE            | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO       |
| 52457533F                         | GONZALO FRANCISCO | FERNÁNDEZ       | SUÁREZ                 |
| DOMICILIO                         | CÓDIGO POSTAL     | PROVINCIA       | MUNICIPIO              |
| Avenida Filarmónica Lucense s/n   | 27002             | Lugo            | Lugo                   |
| EMAIL                             | MÓVIL             | FAX             | CARGO                  |
| gonzalofrancisco.fernandez@usc.es | 628120831         |                 | Decano                 |
| REPRESENTANTE LEGAL               |                   |                 |                        |
| NIF                               | NOMBRE            | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO       |
| 76565571C                         | ANTONIO           | LOPEZ           | DIAZ                   |
| DOMICILIO                         | CÓDIGO POSTAL     | PROVINCIA       | MUNICIPIO              |
| Praza do Obradoiro, s/n           | 15782             | A Coruña        | Santiago de Compostela |
| EMAIL                             | MÓVIL             | FAX             | CARGO                  |
| antonio.lopez.diaz@usc.es         | 600940001         |                 | Rector                 |



| SOLICITANTE   |                   |                 |                  |
|---|-------------------|-----------------|------------------|
| El responsable del título es también el solicitante |                   |                 |                  |
| NIF   | NOMBRE            | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 52457533F   | GONZALO FRANCISCO | FERNÁNDEZ       | SUÁREZ           |
| DOMICILIO   | CÓDIGO POSTAL     | PROVINCIA       | MUNICIPIO        |
| Avenida Filarmónica Lucense<br>s/n                  | 27002             | Lugo            | Lugo             |
| EMAIL   | MÓVIL             | FAX             | CARGO            |
| gonzalofrancisco.fernandez@usc                      | 628120831         |                 | Decano           |

### INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10.Justificación del título.pdf

HASH SHA1 :9001ACE9894E2302797CAABCBC52C2BC2935C091

Código CSV :751728246449894614776168

Ver Fichero: 1.10.Justificación del título.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.Planificación de las enseñanzas.pdf

**HASH SHA1** :141A2A44A10DE39B89C5E8B024E9F0595C41E56E

**Código CSV** :751551619741569259911661

**Ver Fichero**: 4.Planificación de las enseñanzas.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5. Personal académico.pdf

HASH SHA1 :DF1296485AE6342F95A17766A8C3F0FDB77E7678

Código CSV :751564101601855660031067

Ver Fichero: 5. Personal académico.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :C9768D42DF3DE1AA6A3D821050DD5199B4F5C599

Código CSV :678983166313506261194724

Ver Fichero: Otros recursos humanos.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos para el aprendizaje.pdf

HASH SHA1 :6DDFC452B1B3CE2999D3EA3B9BC7C618A36F6CDB

Código CSV :751728588219763522391663

Ver Fichero: 6. Recursos para el aprendizaje.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :842068DA52FB525E1F9983A65CEBC6A3D7FC684F

Código CSV :678985559523452557563802

Ver Fichero: Cronograma de implantación.pdf



## Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :MU\_Servicios\_Culturales\_pdf.pdf

HASH SHA1 :5289151E53BFD324F8F2845CABC00FCCDE0F908D

Código CSV :751932036168363651255827

Ver Fichero: MU\_Servicios\_Culturales\_pdf.pdf



